



ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
LECTURA INFORME VALORACIÓN CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA
ARCHIVO B

Objeto del contrato:	CONTRATO SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LA WEB MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT, WEBS DEPARTAMENTALES Y SERVICIO DE ACCESIBILIDAD.
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto simplificado
Presupuesto del contrato I.V.A. 21% incluido:	LOTE 1: Servicio de desarrollo de la web municipal y webs departamentales = 58.729,87 € LOTE 2: Servicio de accesibilidad = 21.790,89 €
Duración:	3 años prorrogable por 1 año más.
Expediente Núm.:	859932A/2023
Plazo presentación ofertas:	Del 21 de junio al 5 de julio de 2023, ambos inclusive.
Criterio valoración ofertas:	Criterios automáticos y de juicio de valor.
Órgano de contratación competente:	Junta de Gobierno Local.

Con fecha 13 de julio de 2023, siendo las 10:05 hrs. se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que seguidamente se indican:

Asisten:

Presidente suplente: D. Antonio Fuentes Sirvent (Jefe Servicio de Patrimonio)

Vocales: Suplente: D. Honorio García Requena (Vicesecretario)
D. Ventura Placeres Dabán (Interventor)
Suplente: D. Eduardo Andarias Durá (Jefe Servicios jurídicos Urbanismo, Obras y Medio Ambiente).

Secretaria: D^a M^a Estela Gomis Santos (Jefa Negociado de Contratación)

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación arriba referenciado, los miembros de la mesa se reiteran en su declaración, de 5 de julio de 2023, de no incurrir en ninguna causa que pudiera suponer un conflicto de intereses o causa de abstención, siendo conscientes de que en el caso de que se demostrara que es falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

En sesión de la mesa de contratación de fecha 6 de julio de 2023, se acuerda declarar admitidos a todos los licitadores del lote 1 y lote 2 y trasladar las proposiciones de juicio de valor a la Jefa de los servicios de informática para que emita informe de valoración.

El Presidente de la mesa procede a la lectura de los referidos informes de fecha 12 de julio de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Informe que se emite desde el área de Informática sobre la valoración de los criterios de juicio de valor del contrato "Desarrollo de la nueva web municipal, webs departamentales y servicio de accesibilidad del Ayuntamiento de Crevillent" Lote 1: Servicio de desarrollo de la web municipal y webs departamentales.

Visas las memorias técnicas presentadas por las empresas, se realiza la siguiente valoración de las mismas:



**Plica 1 – Agora Franchise Consulting, S.C. con CIF J06665707**

Presenta un proyecto de desarrollo web y puesta en marcha adecuado a lo solicitado. Se describe de forma aceptable y ordenada el proyecto de desarrollo web y puesta en marcha. Ha presentado un muy buen esquema cronológico y se ha especificado de forma muy detallada las características y ubicación del sistema Cloud. La propuesta de diseño presentada es una copia de la web actual, por lo que se ha valorado con valor mínimo. En cuanto al proyecto de formación y migración de datos, en la migración del contenido no se hace referencia a las webs que están en WordPress y las que no. La parte de la formación está correcta.

Plica 3 – Iberomedía ACC, S.L. con CIF B90019498

Presenta un proyecto de desarrollo web y puesta en marcha regular a lo solicitado. El esquema cronológico presentado no corresponde con la explicación del detalle de las fases del proyecto. Existen fases detalladas que no aparecen en el diagrama de Gant presentado. Se detalla muy poco las medidas de seguridad. El borrador de la web es un diseño muy sencillo y en las imágenes no se detallan ejemplos de la web del ayuntamiento. No se detalla ninguna captura de pantalla ni explicación del gestor de contenidos. En cuanto al proyecto de formación y migración de datos, en la migración del contenido no se hace referencia a las webs que están en WordPress y las que no. La parte de la formación está correcta.

Plica 4 – Nazaries Information Technologies S.L. con CIF B18912659

Presenta un proyecto de desarrollo web y puesta en marcha bastante adecuado a lo solicitado. Define de forma aceptable y ordenada los detalles de las medidas de seguridad, así como la puesta en marcha del proyecto. Presenta un ejemplo de diseño web aceptable. Detalla una captura y explicación del gestor de contenido bastante correcto, así como el horario de atención y parámetros SLA. Las características y ubicación del sistema Cloud son correctas. En cuanto al proyecto de formación y migración de datos, la parte de migración se establece de forma correcta, pero la formación indica que se realizará por videoconferencia y en el pliego se indicaba que debía ser presencial.

Al indicar que la formación se va a realizar por videoconferencia y no cumplir con lo establecido con el pliego, el proyecto de formación y migración de datos tendría una valoración de 0 puntos. Tal como se establece en la valoración de los criterios subjetivos, para poder continuar con el con el procedimiento se requería un mínimo de 3 puntos en el Proyecto de formación y migración. En este caso, el licitador estaría excluido.

Plica 5: Serinza con CIF B49289119

Presenta un proyecto de desarrollo web y puesta en marcha ligeramente adecuado a lo solicitado en el pliego, salvo que el proyecto presentado consta de 11 hojas. En la valoración de criterios subjetivos, se establecía que el proyecto de desarrollo web y puesta en marcha debía tener una extensión máxima de 10 folios a una cara. A su vez se indicaba que, si el licitador presentaba un proyecto con una extensión superior, únicamente se valorarían los criterios desarrollados hasta la página 10. En la página 11 se encontraban las capturas de pantalla de propuesta de diseño de la web. Puesto que, en este caso, no se puede tener en cuenta esta página, la valoración del proyecto de desarrollo webs y puesta en marcha se tendría que valorar con 0 puntos, puesto que en la valoración de este proyecto se tenía en cuenta los modelos de propuesta de diseño web presentados (página 11 que no se puede tener en cuenta).

Para poder continuar con el procedimiento, se requería un mínimo de 5 puntos en el proyecto de desarrollo webs y puesta en marcha, de lo contrario el licitador estaría excluido.

Plica 6 – TicSmart con CIF B93275675

Presenta un proyecto de desarrollo web y puesta en marcha adecuado, según lo solicitado en el pliego. La propuesta de diseño de la web es aceptable, pero ha faltado de presentar la propuesta con ejemplos reales tomados de la web del Ayuntamiento. En cuanto al resto de proyecto: el esquema cronológico no aparece desarrollado completamente y con fechas que habría que reestructurar, así como el plazo de las tareas; los detalles de las medidas de seguridad se detallan, pero no de forma muy extensa; se detalla de forma correcta la captura del gestor de contenido, así como el horario de atención, parámetros SLA y características y ubicación del sistema Cloud. En cuanto al proyecto de formación y migración de datos se indica que los portales que no están en WordPress, están realizados con la tecnología Larabel, cuando el portal principal de la webs está realizado con Codeigniter. En cuanto a la formación, se indica que habrá dos grupos de usuario y uno de personal técnico, cuando en el pliego técnico se indicaba que habría 4 grupos de formación. Puesto que no se cumple con un requisito establecido en el pliego de condiciones técnicas, la valoración del proyecto de formación y migración de datos se valoraría con 0 puntos.

Tal como se establece en la valoración de los criterios subjetivos, para poder continuar con el con el procedimiento se requería un mínimo de 3 puntos en el Proyecto de formación y migración. En este caso, el licitador estaría excluido.

Plica 7: Tres Tristes Tigres con CIF B83747774

Presenta un proyecto de desarrollo web y puesta en marcha aceptable, según lo solicitado en el pliego.





Presenta un muy buen borrador de la web, con varios formatos y tipos de diseño. La última página donde aparece el formato para dispositivos móviles no se ha podido evaluar por exceder el proyecto de las 10 hojas indicadas en el pliego. Con respecto al resto de la propuesta indicar que no se han detallado las medidas de seguridad, ni captura del gestor de contenidos. Se ha definido una metodología de trabajo, pero ha faltado encuadrarlo en el tiempo. Los horarios de atención, parámetros SLA y características y ubicación del sistema Cloud se han definido de forma correcta. En cuanto al proyecto de formación y migración, se detalla la migración por tipo de webs, las que están con WordPress y las que no. Hace referencia a la migración SEO. En lo que se refiere a la formación, se detalla de forma genérica la formación tanto para usuarios como para técnicos.

La valoración en lo que se refiere a criterios de juicio de valor para el Lote 1 es la siguiente:

Empresa licitadora	Puntuación
Agora Franchise Consulting, SC	13,5
Iberomedia ACC, SL	11
Nazaríes Information Technologies ,SL	0
Serinza Solutions, SL	0
TicSmart, SL	0
Tres Tristes Tigres DCC, SL	15,5

Seguidamente, se procede a la lectura del informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor del Lote 2, suscrito por la Jefa del servicio de informática el 12 de julio de 2023, en el que manifiesta lo siguiente:

“Informe que se emite desde el área de Informática sobre la valoración de los criterios de juicio de valor del contrato “Desarrollo de la nueva web municipal, webs departamentales y servicio de accesibilidad del Ayuntamiento de Crevillent” Lote 2: Servicio de accesibilidad.

Vistas las memorias técnicas presentadas por las empresas, se realiza la siguiente valoración:

Plica 1: Agora Franchise Consulting, SC con CIF: J06665707

En el proyecto no describe las características de la herramienta. No se detalla los enlaces de organismos públicos donde se usa esta herramienta. Hay un enlace al gobierno de canarias, pero si se navega por esta web, la plataforma que usa es de otra empresa (inSuite). Tan solo se detallan las interfaces que cumplen de forma muy básica lo solicitado en el pliego. Este proyecto se puede evaluar como regular. La puntuación establecida en el pliego para la calificación de regular es de 3 a 6 puntos. No se puede asignar a esta oferta la puntuación de 6 puntos porque ni si quiera se detalla enlaces a organismos públicos donde está implantada la solución. Como se ha comentado anteriormente solo aparece un enlace y esa solución corresponde a otra empresa distinta. El otro enlace que aparece https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home y http://clave.gob.es/clave_Home/clave.html no se pueden ver las opciones de accesibilidad indicadas.

La puntuación sería de 4 puntos y con una puntuación menor de 6, la empresa licitadora no puede continuar con el procedimiento.

Plica 2: Everycode SL con CIF: B98657711

En el proyecto presentado se describe de forma muy detallada y ordenada las características de la herramienta y la misma se encuentra implantada en varios organismos del sector público. Se detalla de forma clara las opciones indicadas en el pliego.

La valoración en lo que se refiere a criterios de juicio de valor para el Lote 2 es la siguiente:

Empresa licitadora	Puntuación
Agora Franchise Consulting	4
Everycode	20

A continuación, se procede a la apertura del Archivo Electrónico B: proposición económica de los dos lotes, que de acuerdo con lo establecido en la cláusula 15 del PCAP, deberá contener el Anexo II, con el siguiente resultado:



**LOTE 1: Servicio de desarrollo de la web municipal y webs departamentales**

PLICA Nº	LICITADOR	Nº C.I.F.	ARCHIVO B
1	AGORA FRANCHISE CONSULTING, S.C.	J06665707	A) Precio sin IVA= 25.515,00 euros. B) Bolsa de horas= 50 horas/año. C) Número de proyectos realizados en los últimos 3 años= 15 D) Experiencia personal: <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de proyecto= 15 años. • Programador 1= 15 años. • Programador 2= 14 años. • Especialista SEO= 7 años. • Diseñador gráfico= 3 años.
3	IBEROMEDIA ACC, S.L.	B90019498	A) Precio sin IVA= 28.000,00 euros. B) Bolsa de horas= 50 horas/año. C) Número de proyectos realizados en los últimos 3 años= 24. D) Experiencia personal: <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de proyecto= 10 años. • Programador 1= 7 años y 7 meses. • Programador 2= 3 años. • Especialista SEO= 5 años y 9 meses. • Diseñador gráfico= 4 años y 7 meses.
7	TRES TRISTES TIGRES DCC, S.L.	B83747774	A) Precio sin IVA= 26.700,00 euros. B) Bolsa de horas= 50 horas/año. C) Número de proyectos realizados en los últimos 3 años= 16. D) Experiencia personal: <ul style="list-style-type: none"> • Jefe de proyecto= 11 años y 2 meses. • Programador 1= 17 años. • Programador 2= 9 años y 3 meses. • Especialista SEO= 19 años y 8 meses. • Diseñador gráfico= 13 años.

LOTE 2: Servicios de accesibilidad

PLICA Nº	LICITADOR	Nº C.I.F.	ARCHIVO B
2	EVERYCODE, S.L.	B98657711	A) Precio sin IVA= 10.344,37 euros.

De acuerdo con lo establecido en el apdo. k) Criterios de adjudicación del cuadro de características del contrato contenido en el PCAP, se comprueba por la mesa de contratación, que las ofertas de los licitadores del lote 1 no se encuentran en presunción de anormalidad.

En relación a la oferta del licitador del lote 2, Everycode, S.L., se comprueba que se encuentra en baja desproporcionada por ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad **ACUERDA:**





PRIMERO.- Asumir los informes de valoración del lote 1 y lote 2, de los criterios sujetos a juicio de valor suscritos por la Jefa del servicio de informática.

SEGUNDO.- Que se tenga por abierto el Archivo Electrónico B: proposición económica del lote 1 y lote 2.

TERCERO.- Que se emita informe por la Jefa de los servicios de informática a los efectos del cumplimiento de las premisas establecidas en el pliego de los proyectos realizados por los licitadores.

CUARTO.- Requerir al licitador del Lote 2, EVERYCODE, S.L., el cual ha presentado oferta incurso en presunción de anormalidad, para que en el plazo de 5 días hábiles, justifique y desglose de manera razonada y detallada el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

La Mesa de Contratación da por finalizada la sesión, siendo las 10:30 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria certifico.

El Presidente

Los vocales

La Secretaria de la Mesa





ACTA SEGUNDA - SEFYCU 4428463

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://crevillent.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): LYAC DL4V EXCJ 7FLQ 93TY

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	María Estela Gomis Santos Jefa de Negociado	Firma electrónica - ACCV - 17/07/2023 9:45 MARIA ESTELA GOMIS SANTOS
	Antonio Fuentes Sirvent Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales	Firma electrónica - ACCV - 17/07/2023 10:05 ANTONIO FUENTES SIRVENT
	El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent Honorio García Requena	Firma electrónica - ACCV - 17/07/2023 10:16 HONORIO GARCIA REQUENA
	El Interventor del Ayuntamiento de Crevillent Ventura Placeres Daban	Firma electrónica - ACCV - 17/07/2023 12:21 VENTURA PLACERES DABAN
	Eduardo Andarías Durá Jefe Servicio Jurídico Urbanismo, Obras y Medio Ambiente	Firma electrónica - ACCV - 18/07/2023 9:39 EDUARDO ANDARIAS DURA